

Bce/80

Guayaquil, Marzo 10. de 1981

Señores

Junta General de Accionistas

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía  
INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A.  
y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo  
a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que  
procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balances, Esta-  
do de la Cuenta Pérdidas y Ganancias y más anexos correspon-  
dientes al Ejercicio Económico del año 1980.-

Mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los  
documentos citados en el párrafo anterior y que me permito pre-  
sentarla a la Junta General Ordinaria de Accionistas, es que lo  
registrado en los Libros de Contabilidad es correcto, que los  
sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las -  
cifras consignadas en los balances y cuentas de resultado, pre-  
sentados a mi consideración, indican, al término del ejercicio  
económico del año 1980, la real situación de la compañía

De los Señores

Muy atentamente,



El Comisario Principal